

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6364 *DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y DEL CALOR, S.A.
(DIFISA)*

Se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía mercantil DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y DEL CALOR, S.A. (DIFISA) previamente convocados mediante la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil 22 de octubre de 2015 y en el diario El Periódico de Aragón el 26 de octubre de 2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11º de los Estatutos Sociales, celebrada el día 28 de noviembre de 2015, en primera convocatoria, a la que asistió, presente o representado, el 98,51% del capital social suscrito y desembolsado, se adoptaron, por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la misma cifra de la ampliación de capital social expresada de 39.966,50 Euros, correspondiente a 665 acciones de la serie B, de 60,10, euros de valor nominal, números 871 al 1.535 y proceder a la devolución del total importe objeto de ampliación a Don David Ángel Leal Giménez, que fue quién suscribió la totalidad del capital social objeto de ampliación por el expresado importe, lo que se llevará a cabo en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la adopción del presente acuerdo.

Ampliar capital social en la suma de treinta y nueve mil novecientos sesenta y seis euros con cincuenta céntimos (39.966,50,-€) mediante la emisión de 665 nuevas acciones nominativas de la Serie B, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas iguales, y con los mismos derechos a los existentes, numeradas de la 871 a la 1535, ambos inclusive, ha acordado señalar la fecha en que el acuerdo adoptado de aumento del capital social debe llevarse a cabo en la cifra acordada, así como fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de Junta General de Socios de acuerdo con lo establecido en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de estas suscripciones, la distribución de las participaciones sociales objeto de la ampliación llevada a cabo en la mercantil DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y DEL CALOR, S.A. queda del siguiente modo:

DON JOSÉ LEAL APARICIO ha suscrito 627 acciones de los números 871 a 1497 de la Serie B por un valor nominal total de 37.682,7,-Euros.

DON ÁNGEL BAQUEDANO PARDO ha suscrito 38 acciones de los números 1498 a 1535 de la Serie B, por un valor nominal de 2.283,8,-Euros.

En su consecuencia y siendo completa la ampliación del capital social, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, queda modificado, dándole la siguiente redacción:

Artículo 5º.-Capital Social.

"El Capital Social es de ciento un mil doscientos sesenta y ocho ochenta euros con cincuenta céntimos, (101.268,50€) representado y dividido en mil seiscientos ochenta y cinco acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de valor nominal, cada una de ellas, de la misma clase, y dos series, A y B, numeradas correlativamente la Serie A, del uno al ciento cincuenta, ambos inclusive, y la Serie

B, del uno al mil quinientos treinta y cinco, ambos inclusive. Las acciones representadas por títulos están totalmente suscritas y su capital íntegramente desembolsado."

El presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Compañía, a los efectos de que los acreedores y cualquier accionista pueda ejercitar su derecho de oposición en el plazo de treinta días desde la fecha de su publicación.

Zaragoza, 2 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160035731-1